



JOSÉ ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ (1 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 08/06/2018
HASH: 9e5153517521bc91debb6d2d999ca701



MARIA FERNANDA OÑORO DEL COTILLO (2 de 2)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Fecha Firma: 08/06/2018
HASH: 90241a06f17656c2aeb1c43475853551



En Acebedo, en la Oficina Municipal del Ayuntamiento, siendo las 9:45 horas del día 8 de junio de 2018, se reúnen los miembros del tribunal de selección constituido según Resolución de Alcaldía de fecha de firma electrónica de 18 de mayo de 2018 (Decreto n.º 2018-0026) para la selección de aspirantes y formación de la bolsa de empleo de la categoría de peón de obra pública para la contratación por parte del Ayuntamiento de Acebedo, según convocatoria realizada al efecto a través de Oferta de Empleo con número 08/2018/6086 tramitada ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) a través de su oficina en Cistierna, León.

Forman parte del Tribunal de Selección las siguientes personas:

1. Presidente: D. Jose Antonio Menéndez Rodríguez, funcionario del Ayuntamiento de Riaño.
2. Vocal: D^a María Fernanda Oñoro del Cotillo, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Acebedo.
3. Secretario: D. José Antonio Torres Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Acebedo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la valoración de los méritos y capacidad atendiendo a lo reflejado en las bases, según lo establecido por Resoluciones de Alcaldía de fecha de firma electrónica de 18 de mayo de 2018 (Decreto n.º 2018-0026) y 30 de mayo de 2018 (Decreto n.º 2018-0031) con el siguiente resultado:

| Nombre | Apellidos | Tiempo Desempleo | | Experiencia | | Carencia Ingresos | Cargas familiares | | Empadronamiento | | TOTAL |
|-------------|----------------------|--|-------|------------------------|-------|-------------------|-------------------|-------|-----------------|-------|-------|
| | | Meses | Ptos. | Meses | Ptos. | | N.º Hijos | Ptos. | Meses | Ptos. | |
| Luis Pelayo | García González | 4 | 0,4 | 8 | 2,4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,8 |
| Luis Javier | Rubio Tejerina | 2 | 0,2 | No aporta vida laboral | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,2 |
| Rubén | Alonso Puerta | Renuncia a la oferta de empleo al haber sido contratado por otra empresa. | | | | | | | | | |
| José Luis | Fernández Álvarez | 0 | 0 | 35 | 4 | 1 | 2 | 1 | 22 | 2,2 | 8,20 |
| Inmaculada | Álvarez Álvarez | No se presenta a la entrevista | | | | | | | | | |
| Javier | Mediavilla Fernández | Renuncia a la oferta de empleo. | | | | | | | | | |
| Jesús | Gómez Puerta | 0 | 0 | No aporta vida laboral | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Ayuntamiento de Acebedo

C/ Caldevilla, n.º 2, Acebedo. 24996 (León). Tfno. 987740022. Fax: 987740003





Concluida la valoración, el Tribunal acuerda proponer el siguiente orden de la Bolsa de Empleo y la constitución de la misma:

| N.º DE ORDEN EN BOLSA DE EMPLEO | Nombre | Apellidos | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------------------------------|-------------|-------------------|------------------|
| 1º | José Luis | Fernández Álvarez | 8,2 |
| 2º | Luis Pelayo | García González | 3,8 |
| 3º | Luis Javier | Rubio Tejerina | 1,2 |
| 4º | Jesús | Gómez Puerta | 1 |

Excluir de la presente Bolsa de Empleo a los candidatos que se indican a continuación y por los motivos expresados:

| Nombre | Apellidos | MOTIVO EXCLUSIÓN BOLSA EMPLEO |
|------------|----------------------|---|
| Rubén | Alonso Puerta | Renuncia a la oferta de empleo al haber sido contratado por otra empresa. |
| Inmaculada | Álvarez Álvarez | No se presenta a la entrevista |
| Javier | Mediavilla Fernández | Renuncia a la oferta de empleo. |

A la vista de lo establecido en la Resolución de Alcaldía de fecha de firma electrónica de 30 de mayo de 2018 (Decreto n.º 2018-0031), la fecha de inicio de las contrataciones será el mes de junio de 2018 para el puesto a jornada completa y el mes de julio de 2018 para el puesto a media jornada y resultando que según la valoración efectuada, el candidato que ocupa el primer puesto en la bolsa de empleo pasa a ser contratado para el puesto a jornada completa, el Tribunal acuerda proponer que el resto de candidatos puedan optar indistintamente a cubrir bajas en ambos puestos según su orden en dicha bolsa, si bien llegado el mes de julio de 2018 se procederá a la contratación del puesto a media jornada según el orden establecido en la mencionada bolsa de empleo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 10:15 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Presidente

Fdo. José Antonio
Menéndez Rodríguez

Vocal

Fdo. María Fernanda
Oñoro del Cotillo

Secretario

Fdo. José Antonio
Torres Fernández

Ayuntamiento de Acebedo

C/ Caldevilla, nº 2, Acebedo. 24996 (León). Tfno. 987740022. Fax: 987740003



Cod. Validación: AR6JYKSZG662X3ZK6DQ3TET3Y | Verificación: <http://acebedo.acebedo.es/>
Formación: Form. Info. Electrónica - Acebedo. C/ Caldevilla, 2, Acebedo. 24996